

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO**Atención a Empresarios**

Objetivo del trámite o servicio: Atención a empresarios

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**Titular de la Dirección: **LIC. DAVID ALFONSO OROZCO PÉREZ**

Tipo de usuario: Empresario

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicio de atención a empresarios

Costo (\$): **Gratuito**

Tiempo de respuesta: Inmediato

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Jefatura de Atracción de Inversiones

Domicilio: Fundación #100, Plaza Comercial 2.4, Locales 5 y 6, Barrio del Zapote, C.P 38057

Teléfono(s): 01 (461) 615 2116/615 2168/615 2301

Correo electrónico: wceledon@celaya.gob.mx/wendyceledon@gmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS**OR CO**

1. Solicitud verbal o por escrito.	✓	NA
2. Llenado del formato del perfil del proyecto.	✓	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

(●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(NA) NO APLICA

OR: ORIGINAL

CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

El presente servicio es aplicable a todo tipo de empresas en los diversos sectores.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal (artículo 76, fracción V, inciso a y b, artículo 77, fracción II).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Acuerdo del H. Ayuntamiento del 14 de mayo de 1999.
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Guanajuato (artículos 77 y 78).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIOContraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx